

que parte Jurisdicción con Murcia y Espinardo. Apas otro
mason. mudo diete la pousion a lloho Don Juan Nodomar
en Nombre de lloho Senor Marquis de Espinardo y lo accepto
En lloho nombre y elab. Calle Mayor y ordinaria. La
aprobacion. En lloho nombre y elab. Calle Mayor y ordinaria. La
mismo que tiene pedido y pagado y tambien y elab. Turpe
Monte Alegre por entrar en la dha Jurisdicción. Una tabua
las llohas y lo firmaron testigos los dho Don Juan Nodomar y Don
Juan de la Cruz y aponte, Don Juan Nodomar, y Don
Jorge Lopez de Salazar

Pregon En lloho dia de lloho Senor Marquis de Espinardo publico pregon
con pompa lo contenida en el auto y en la merced y pague de
Don Juan Nodomar y Don Jorge Lopez

10 En lloho dia de lloho Senor Marquis de Espinardo y lo firmaron
de mas personas fueron procurando desde el mismo noben
por la lende de la hacienda de Don Rodrigo de Torres
Jurisdicción antigua que asi lo de Claroson los apadores qd
allenda con hacienda de lloho Montevino Vecino de la
ciudad de Murcia que queda fuera de la Jurisdicción y el lloho
con grande que esta a la orilla del Camino Real que va
a Murcia que dize que sebia de Mason y se fue a lloho
Camino Real que va de Castilla a Murcia y el otro dho de
y se fue otro Mason en virtud de lloho de Don Sebastian
y lloho Vecino de Murcia que parte Jurisdicción con la dha
ciudad y Espinardo diete la pousion a Don Juan Nodomar